

Minas, 7 de junio de 2017.

RESOLUCION N° 063/2017.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente, Mesa Ejecutiva y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 23, 24 y 25 de junio en la ciudad de Colonia, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 14.000,00 (pesos uruguayos catorce mil) para cada edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Susana Balduini Villar
Secretario

Luis M. Carresse
1er Vicepresidente